

Información útil para entender qué es una prueba preconstituida



Lectura Fácil



Plena
inclusión

La Rioja



Lectura Fácil

¿Qué es la Lectura Fácil?

La Lectura Fácil es una forma de hacer documentos, textos y diseños de publicaciones más fáciles de entender para personas con dificultades de comprensión.

Existen normas para hacer Lectura Fácil, como la norma UNE 153101 2018 EX, que se hizo en España, en el mes de mayo del año 2018.

La Lectura Fácil es una herramienta de la Accesibilidad Cognitiva.



Índice

	página
▶ Qué es la prueba preconstituida	4
▶ Por qué es útil esta prueba	6
▶ Dónde se hace la prueba preconstituida	8

▶ Qué es la prueba preconstituida

En un juzgado,
las pruebas sirven para demostrar
si lo que denuncias
ha pasado o no ha pasado.
También sirven
para saber cómo pasó.

Una prueba preconstituida
es una prueba en la que cuentas
lo que te ha pasado
y que se hace
antes de un juicio.

Se graba o se escribe
y tiene el valor legal
para usarla más tarde
durante el juicio.

Sirve para proteger a personas,
para que no tengan
que volver a declarar
en el juicio.

Por ejemplo:

Los niños y las niñas,
o las personas con discapacidad intelectual.

Con la prueba preconstituida
no tienes que repetir lo que pasó
más veces.

Solo lo cuentas una vez
y esa grabación se usa como prueba.

Se hace en la **fase de instrucción**.
Tiene que hacerse
con un juez o una jueza presente.

Cuando se hace la prueba preconstituida
tienen que estar presentes:

- Las personas implicadas.
Es decir:
Víctimas
e investigados o investigadas.
- Los abogados y las abogadas.
- El fiscal o la fiscal.
- El juez o la jueza.

Fase de instrucción

Es la primera parte del proceso judicial.

En esta fase,
el juez o la jueza recoge
todas las pruebas posibles
para hacer el juicio.
Sirve para saber
si lo que se ha denunciado
pasó o no pasó
y para saber
quién puede ser la persona culpable.

También,
el juez o la jueza escucha
a las personas
que saben algo del caso.

Por ejemplo:

- A personas que vieron lo que pasó.
- A personas que fueron víctimas.
- A personas que pueden ayudar
a entender el caso.

El objetivo de esta fase
es recoger todas las pruebas posibles
para hacer el juicio.

▶ Por qué es útil esta prueba

En los juicios,
las personas declaran
mucho tiempo después
de que haya ocurrido
lo que se denuncia.
A veces, pasan años.

Pero hay algunos casos
en los que se puede adelantar
la declaración.
Eso es porque son personas
que necesitan contarlos antes
para que no se les olviden los detalles
más importantes.

Por ejemplo:

- Si eres una persona con discapacidad intelectual.
- Si eres una persona menor de edad.

Así,
la persona no tiene que esperar
tanto tiempo
y solo declara una vez
sobre lo que ha denunciado.

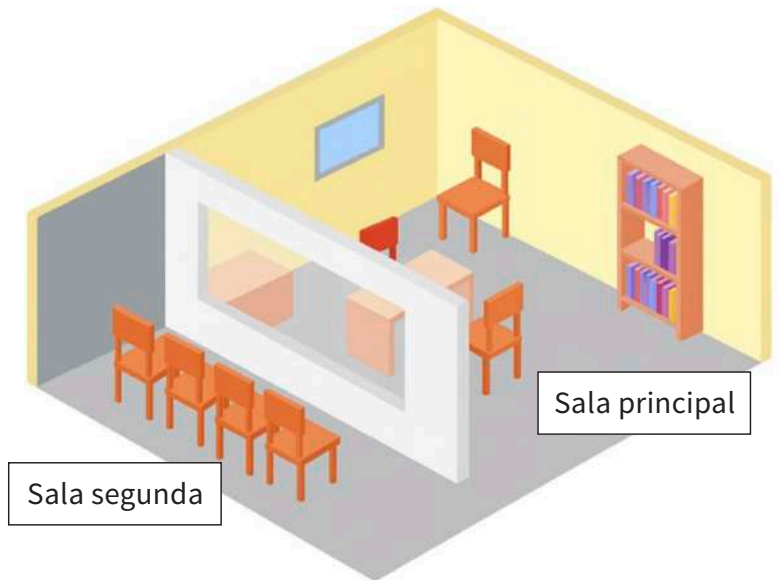
Además,
cuando se hace una prueba preconstituida:

- La declaración queda protegida
y no cambia con el tiempo.
- La declaración se puede hacer
con los apoyos necesarios.
- La persona no sufre
al volver a contar lo que ha pasado.
- La persona no tiene que ir
años después
al juicio.

► Dónde se hace la prueba preconstituida

La prueba preconstituida se hace en un espacio del juzgado que se llama Cámara Gesell.

Dentro de la Cámara Gesell hay 2 salas, una sala principal y una segunda sala. Están separadas por una pared de cristal que es un espejo.



En la sala principal
se hace la entrevista.

En esta sala están:

- La víctima.
- El **psicólogo o la psicóloga forense**.
- Y el **facilitador o la facilitadora**.

Psicólogo o psicóloga forense

Es una persona experta
en cómo piensa y siente la gente.
Trabaja en los juzgados.
Ayuda al juez o a la jueza
a entender mejor a las personas
que declaran en un juicio.

Por ejemplo:

- Si una persona es menor de edad.
- Si tiene discapacidad intelectual
y necesita apoyo
para declarar.

También está presente
y realiza las preguntas
cuando se realiza
la prueba preconstituida.

Facilitadores o facilitadoras

Son personas profesionales
con formación especial
para ayudar en los juzgados.
Son neutrales.

Es decir:

No están de parte de nadie.

Si es necesario,

pueden hacer estas tareas:

- Evaluar las capacidades de
la persona para testificar.
- Diseñar apoyos.
- Dar consejos.
- Ofrecer ayudas.

Ayudan a las personas
con discapacidad intelectual.

El objetivo es

que puedan participar en el juicio
igual que las demás personas.

También ayudan

a las personas profesionales

que trabajan en el proceso judicial.

Desde la sala principal,
la persona que declara no puede ver
a las personas que están
al otro lado del cristal.

En la segunda sala
están las personas
que ven la declaración:

- La persona investigada.
- Los abogados y las abogadas.
- El fiscal o la fiscal.
- El juez o la jueza.

Juez o jueza, fiscal
y abogados o abogadas
proponen las preguntas
que se hacen a la persona
que está en la sala principal.

En la sala principal
hacen preguntas a la víctima
para saber qué ha ocurrido.

El testimonio se recoge individualmente
en esta sala
para que la persona que declara
esté más cómoda.

El facilitador o facilitadora ayuda a que la persona pueda comunicarse mejor.

Si la persona investigada es menor de edad, tiene que estar acompañada por su representante legal.

También tiene que estar acompañada una persona mayor de edad con discapacidad que tiene medida judicial de apoyo a la capacidad jurídica con funciones representativas.



Es decir:

Cuando una persona tiene a otra de apoyo que le ayuda a entender mejor y a tomar decisiones importantes, como firmar un contrato, declarar en un juicio o elegir dónde vivir.

En la Cámara Gesell hay micrófonos para comunicarse entre las 2 salas. El psicólogo o la psicóloga forense tienen un auricular para poder escuchar las preguntas que hacen desde la segunda sala.

Hay cámaras que graban la sala principal. Esta grabación puede volver a verse en cualquier momento del proceso judicial cuando el juez o la jueza lo decida.

Si quieres más información
sobre este tema
puedes visitar estas páginas web:

- www.conceptosjuridicos.com/prueba-preconstituida 
- www.derechovirtual.org/prueba-anticipada-ejemplos 



www.plenainclusionlarioja.org 

